

	<b>MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO</b> <b>PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN</b>	Código: GCT-F-50
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Versión: 1
		Fecha 20/05/2025
		Página 1 de 2

**ACTA DE TERMINACIÓN (ANTICIPADA SI ES EL CASO) DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN) No. 1238 DEL AÑO 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y JAIVER ANDRES GONZALEZ LAGOS**

Contrato N° y Fecha:	1238-2026		
Nombre del Contratista:	JAIVER ANDRES GONZALEZ LAGOS	Nit./C.C.	1.121.891.853
Representante Legal (si es jurídica):	N/A	C.C..	N/A
Nombre del Supervisor:	JORGE LEONARDO BERMÚDEZ VALBUENA	C.C.	1.121.867.547
Objeto:			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	VENTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.500.000)		
Término Inicial de Ejecución:	Cinco (5) meses		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	26/01/2026	Fecha Terminación según Acta de Inicio:	25/06/2025


Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
*Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
(Adición, Prórroga, Suspensión, Cesión, Reinicio):	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha de Terminación: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A			
**Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 26 días del mes de junio de 2026 en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA del contrato ya identificado, se reunieron CINDY NATALY PALMA AGUIRRE, Secretaria de Competitividad y Desarrollo, JORGE LEONARDO BERMÚDEZ VALBUENA, en su condición de supervisor y JAIVER ANDRES GONZALEZ LAGOS, como contratista; con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato N° 1238-2026 de acuerdo con las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.** Que, el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebó el día 23 del mes enero de 2026 con JAIVER ANDRES GONZALEZ LAGOS, el contrato de prestación de servicios profesionales N° 1238 de 2026 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIA DE DINAMIZACION DE LA ECONOMICA DEL CENTRO DE VILLAVICENCIO.

**SEGUNDA.** Que, el Supervisor verificó el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y certifica que el Contratista las ejecutó y se recibieron a satisfacción y además cumplió con las obligaciones pactadas en él, incluidas las relativas al pago de seguridad social integral.

**TERCERA:** Que, el Contratista presentó solicitud ante el Supervisor para terminar anticipadamente el contrato a partir del día N/A de N/A de N/A No aplica.

	<b>MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO</b> <b>PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN</b>	Código: GCT-F-50
	<b>FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).</b>	Versión: 1
		Fecha 20/05/2025
		Página 2 de 2

**CUARTA:** Que, según informe final de supervisión, el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

Concepto		Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$22.500.000,00
b	VALORES PAGADOS	\$18.000.000,00
c	<b>VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME</b>	<b>\$4.500.000,00</b>
d	Saldo a favor del Municipio (en el último periodo de cobro)	<b>\$0.00</b>


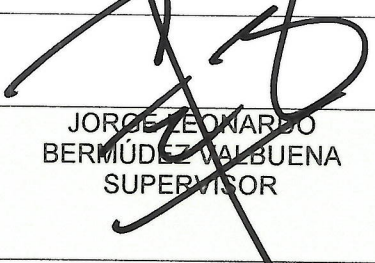

**QUINTA:** De existir saldo a favor del Municipio, la Secretaria de Despacho correspondiente deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **NO APLICA**

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A	N/A

**SEXTA:** Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales N° 1238 del 2026

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron.

 <b>JAIVER ANDRES GONZALEZ LAGOS</b> <b>CONTRATISTA</b>	 <b>JORGE LEONARDO BERMÚDEZ VALBUENA</b> <b>SUPERVISOR</b>	 <b>CINDY NATALY PALMA AGUIRRE</b> <b>SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO</b>
--	---	--

V.B: JORGE LEONARDO BERMÚDEZ VALBUENA 